



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 316/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Pablo Fernando Puliti (Registro N° 14015316) de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica profesional constituye el espacio curricular apropiado para poner en contacto a los estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que en virtud de lo normado por el artículo 5° de la OCD N° 49/2023 corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha práctica profesional supervisada la empresa Mabe - Dream S.A. y designar a la Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) en calidad de profesor guía.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica, tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional supervisada de Pablo Fernando Puliti (Registro N° 14015316) de la carrera Ingeniería Industrial de esta facultad, conforme al siguiente detalle:

- Establecimiento: Mabe - Dream S.A.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Designar a la Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) en calidad de profesor guía.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas